



Bases de Participación. Edición 2020

Festival de series de temática LGTBI
Convocado por la Asociación Cultural y de Ocio LGTBI, Togayther

TEMÁTICA

La trama principal o secundaria de las series presentadas deberán girar en torno a la diversidad afectivo-sexual y de género: homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, intersexualidad, etc.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES

- Podrán participar personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad o residencia, mayores de 16 años, tanto amateurs como profesionales.
- El número de obras que cada participante puede presentar es ilimitado.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

- Se presentará como mínimo un episodio con una duración máxima de 60 minutos, incluyendo créditos. No será necesario que la serie cuente con un número mínimo de episodios.
- Podrán haber sido anteriormente proyectados, seleccionados o premiados en otros Festivales o Certámenes.
- La producción de la obra deberá ser posterior al 1 de enero de 2015.
- El idioma utilizado será el castellano, o de estar en otro idioma, incorporar los subtítulos en dicha lengua.
- Se recomienda que el formato de vídeo sea UltraHD 3840x2160. Se pueden presentar otros formatos (previa consulta a la Organización del Certamen)

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se podrán presentar **desde la publicación de la presente base hasta el 15 de marzo de 2020, inclusive. La inscripción en el Certamen es gratuita.**

Los cortos se presentarán a concurso utilizando una de las siguientes vías:

- **Plataforma digital:** Festhome: <https://filmmakers.festhome.com/festivals#5556>
- **Por correo postal a la sede de la Asociación Togayther.** Calle Esperanza Elena Caro 2, 1 A4. 41002 Sevilla.
- Envío de enlace y contraseña para visualización online del corto, a través de **plataforma de streaming** (ejemplo: vimeo), a somos@togayther.es

SELECCIÓN DE OBRAS

El Comité de Selección del festival comprobará que las **series presentadas a concurso cumplen con los requisitos y la temática del Certamen** y podrá desestimar aquellas que considere de escasa calidad.

De entre los trabajos seleccionados, el Jurado del Certamen, compuesto por profesionales del medio audiovisual y por activistas LGBT+, se encargará de designar aquellas obras, **hasta un máximo de 6 que a su criterio presenten una mayor calidad.**

El listado de los series finalistas serán publicadas en la página web www.temporadaqueer.com y en cualquier otro medio que estime oportuno.

Las personas participantes en el certamen cuyas obras hayan sido seleccionadas por el jurado deberán **facilitar una copia de calidad a la Organización, al menos 7 días antes de la proyección.**

PREMIOS

Quedan establecidos dos premios:

- Queer de Oro (primer premio): 750€
- Queer de Plata (segundo premio): 350€ que será otorgado por el público asistente a la gala de entrega de premios.

Los premios están sujetos a las retenciones estipuladas por la ley. No podrán quedar desiertos, ni podrán ser acumulables.

PROYECCIÓN Y CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Las series finalistas se proyectarán durante la Gala que tendrá lugar en el mes de marzo de 2020 en la ciudad de Sevilla (España). Durante la misma se llevará a cabo la entrega de premios.

Si se diera el caso de que no se encontrara presente en dicho acto ninguna persona representante de los cortos ganadores, la Asociación Togayther se encargará de hacerle llegar el premio a la mayor brevedad.

RECLAMACIONES E INFORMACIÓN

- Los trabajos presentados no podrán tener comprometidos los derechos de difusión, ni habrán sido presentados a ningún Certamen que pudiera comprometer dichos derechos.
- Las personas concursantes se responsabilizan de que los trabajos presentados no están sometidos a ninguna reclamación legal.
- La participación en este Certamen supone la aceptación y conocimiento de las presentes bases por parte de las personas participantes.



- Las decisiones del Comité de Selección, del Jurado y del público serán inapelables, sin que quepa recurso alguno contra los mismos.
- Cualquier duda de interpretación de estas bases será resuelta por la Organización del Certamen.

ASOCIACIÓN TOGAYTHER
C/ Esperanza Elena Caro 2, 1 A4.
41002 Sevilla.
603 495 808
somos@togayther.es